



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION N° 1456/99

Expte. N°1420/99

Buenos Aires, 30 de Septiembre de 1999.-

Visto el expediente caratulado "Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 9 -haberes- diferencia bonificación adicional por título- Cepeda Graciela Isabel", y

CONSIDERANDO:

Que el señor Habilitado de la Justicia Nacional en lo Civil eleva la presentación efectuada por el titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 9, Dr. Eduardo J. Cárdenas, a fin de que se le liquide a la auxiliar administrativa -interina-, Graciela Isabel Cepeda la bonificación adicional por el título de licenciada en trabajo social que posee -fs. 1 -.

Que el citado magistrado manifiesta que la agente Cepeda fue designada en reemplazo de la Licenciada María Karina Berecochea, quien se encuentra con licencia por maternidad; "realiza informes socioambientales en numerosos casos que pasan por el tribunal, realiza visitas a personas internadas en distintos hospitales neuropsiquiátricos, entrevistas y reuniones en el juzgado con familias en que uno de sus miembros padece una discapacidad mental, colabora en audiencias con el secretario y el suscripto, entre muchas otras tareas" y asimismo, avala la solicitud "ya que en el fuero existen antecedentes de empleados que se les ha reconocido el título en casos similares" -fs.3 -.

Que de lo expuesto surge que los conocimientos adquiridos por la mencionada agente se aplican a la tareas que le fueron asignadas e importan un mejor desempeño de las mismas.

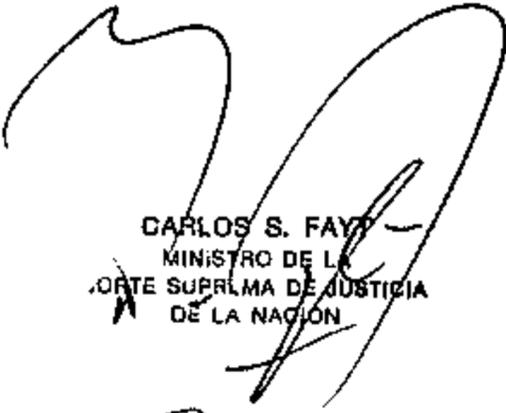
Que, en consecuencia, toda vez que se encuentran cumplidos los requisitos establecidos en la acordada 39/85, corresponde hacer lugar a lo solicitado (conf. res. 562/97, 94/98, 1938/98 y 702/98, entre otras).

Por ello,

SE RESUELVE:

Hacer saber a la Dirección de Administración Financiera que esta Corte estima procedente el pago del adicional por título a la agente Graciela Isabel Cepeda con el alcance establecido en el último considerando.

Regístrese, hágase saber y oportunamente archívese



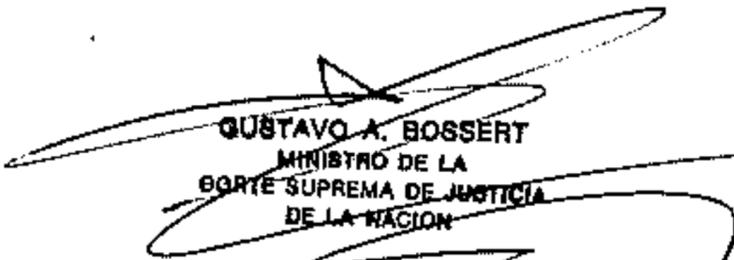
CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



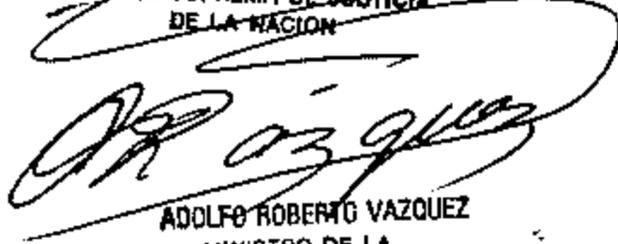
AUGUSTO CESAR BELLUSCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



GUSTAVO A. BOSSERT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



ADOLFO ROBERTO VAZQUEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION